



Resolución de Consejo Directivo 319 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 8329/2013-EXA-UNSa: Prof. Beatriz Emilce Copa – Licencia sin goce de haberes - PAD-EX- regular , asig. Análisis Matemático II.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
29/09/2025

VISTO la Nota N° 758/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa presentada por la Prof. Beatriz Emilce Copa, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Análisis Matemático II, correspondiente a las carreras que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Copa fundamenta su pedido por razones particulares..

Que la Dirección del Departamento de Matemática otorga su aval.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja:

1. Tener por otorgada LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a la Prof. Beatriz Emilce Copa en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II, correspondiente a las carreras: Profesorado en Matemática — Plan 1997. Licenciatura en Matemática — Plan 2000, Licenciatura en Energías Renovables — Plan 2005, Licenciatura en Física — Plan 2005. Licenciatura en Análisis de Sistemas — Plan 1997 y Profesorado en Física — Plan 1997 de esta Unidad Académica desde el 11 de mayo de 2025 y por un total de 150 (cientocincuenta) días en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 49 apartado II inc b) del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246/2015.
2. Se incorpore el presente trámite al Expediente EXA N° 8329/2013.

Que el Consejo Directivo en su 10° Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina con la siguiente modificación: donde dice "Licenciatura en Análisis de Sistemas-Plan 1997" debe decir "Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010".

✓ Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Beatriz Emilce COPA, DNI N° 26.898.724, en el cargo PROFESOR ADJUNTO - REGULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura Análisis Matemático II, correspondiente a las



Resolución de Consejo Directivo **319 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 8329/2013-EXA-UNSa: Prof. Beatriz Emilce Copa – Licencia sin goce de haberes - PAD-EX- regular , asig. Análisis Matemático II.

De: EXACTAS-Departamento Personal

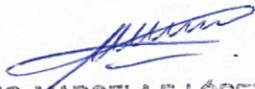


Salta,
29/09/2025

carreras: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Profesorado en Física — Plan 1997, desde el 11 de mayo de 2025, y por el término de 150 (cientocincuenta) días, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 49 II inciso b) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Beatriz Emilce Copa, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.-

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa